

Panamá, 15 de septiembre de 2021
SAM-566-2021

A.M.

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

En atención a la Nota: **DEIA-DEEIA-UAS-0173-1309-2021**, en donde se remite la Primera Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II con Expediente **DEIA-II F-072-2021**, denominado: "**REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA EL EJIDO – LA ESPIGADILLA – TRES QUEBRADAS – AGUA BUENA, PROVINCIA DE LOS SANTOS**" a desarrollarse en los corregimientos de El Ejido, La Espigadilla, Tres Quebradas y Agua Buena, Distrito de Los Santos y Provincia de Los Santos cuyo Promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**; le informamos que después de evaluado, no se tiene objeción ni comentarios al mismo. Adjunto los comentarios técnicos.

Atentamente,



LIC. VIELKA DE GARZOLA
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

VdeG/jdca

c.i Ibrain Valderrama – Secretario General
Archivos



16/SEP/2021 8:24 AM
DEIA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: DEIA-II F-072-2021

**PROYECTO: "REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA EL EJIDO – LA
ESPIGADILLA – TRES QUEBRADAS – AGUA BUENA,
PROVINCIA DE LOS SANTOS"**

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

COMENTARIO TÉCNICO:

- Después de evaluar la Primera Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental de la referencia; le informamos que no tenemos objeción, ni comentarios al respecto.

Revisado por:



ING. AGR. JUAN DE DIOS CEDEÑO A.
Evaluador Ambiental
Sección Ambiental
Ministerio de Obras Públicas
Panamá, 15 de septiembre de 2021.